



## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 013-PLE-CNE-2018

Por disposición de la licenciada Nubia Magdala Villacís Carreño, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el día **miércoles 7 de marzo de 2018, a las 16H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

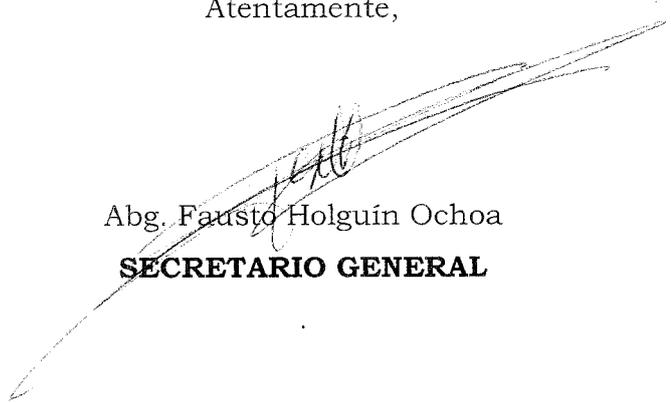
- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 21 de febrero de 2018;
- 2° **Conocimiento** de los informes No. 0017-DNAJN-CNE-2018 de 19 de febrero de 2018; y, No. 0019-DNAJN-CNE-2018 de 26 de febrero de 2018, adjunto a los memorandos Nro. CNE-DNAJN-2018-0184-M y Nro. CNE-DNAJN-2018-0194-M de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resoluciones** respecto de la restitución de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;
- 3° **Conocimiento** de los informes No. 0016-DNAJN-CNE-2018 de 19 de febrero de 2018; y, No. 0018-DNAJN-CNE-2018 de 26 de febrero de 2018, adjunto a los memorandos Nro. CNE-DNAJN-2018-0183-M y

Nro. CNE-DNAJN-2018-0193-M, de la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Asesoría Jurídica y Normativa; y, **resoluciones** respecto de la suspensión de derechos políticos o de participación de ciudadanas y ciudadanos;

**4° Conocimiento** del informe No. 021-DNOP-CNE-2018 de 21 de febrero de 2018, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-0130-M de 21 de febrero de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E) y del Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave del solicitante de reconocimiento de la organización política “Movimientos Sociales y Étnicos del Ecuador (M.S.E.), con ámbito de acción nacional; y,

**5° Conocimiento** del informe presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política (E), la Coordinadora Nacional de Asesoría Jurídica y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Podemos, con ámbito de acción nacional.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa

**SECRETARIO GENERAL**